

Las claves de la nueva Universidad con la implantación del Plan Bolonia.

- **En qué consiste el Plan Bolonia o el Espacio Europeo de Educación Superior:** Es el proceso por el que las universidades de 46 países europeos equiparán sus títulos.
- **Cuándo empieza:** en 2010.
- **Cambios fundamentales:** Sobre todo la ordenación de títulos: ***no habrá diplomados y licenciados, sólo graduados*** y, además, habrá másters públicos. También la metodología, que será más práctica y participativa.
- **Adaptación a Bolonia:** Las universidades podrán adaptarse progresivamente. En el curso 2010-2011 no podrán ofertar el ingreso en las actuales licenciaturas.
- **Ramas de conocimiento:** El plan otorga libertad a las Universidades en la creación de nuevas carreras y en el diseño de sus contenidos, si bien deberán adscribirse a alguna de las siguientes ramas de conocimiento: ***Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.***
- **Movilidad de los estudiantes:** El Plan Bolonia fomenta la movilidad tanto en Europa como dentro de cada país. Con ese objetivo se ha creado un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.
- **Estructura de los estudios:**
 - **Grado:** Se accederá a este ciclo tras superar el examen de Selectividad. Tendrá 240 créditos y durará cuatro años. Tras superar las asignaturas los alumnos tendrán que elaborar y defender un trabajo de fin de Grado que les concederá el título de Graduado. Arquitectura y Medicina serán la excepción ya que tendrán una duración de 300 créditos (5 años).
 - **Máster:** Se podrá acceder con el título de Graduado. Es una especialización con entre 60 y 120 créditos (uno o dos años). Finalizará con la realización de un trabajo fin de máster.
 - **Doctorado:** Formación avanzada del estudiante que deberá realizar un trabajo original de investigación.